



*Embajada de España
en Riad*

CONVOCATORIA ELECCIONES CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

De conformidad con el artículo 4 de la Orden Ministerial de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se convocan las elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción consular de la Embajada de España en Arabia Saudí.

Puede obtener más información en este enlace:

[Convocatoria Elecciones Consejo de Residentes Españoles 2026.pdf](#)

La normativa reguladora del Consejo de Residentes Españoles se encuentra recogida en las siguientes disposiciones:

- [Real Decreto 1960/2009, de 18 de diciembre, por el que se regulan los Consejos de Residentes Españoles en el Extranjero](#)
- [Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior](#)

Puede asimismo contactar con la Sección Consular de la Embajada de España en Riad a través del correo electrónico emb.riad.sc@maec.es o el teléfono: 11/ 488 06 06, extensiones 105, 106 y 201.

Riad, a 22 de julio de 2026.